

viernes 4 de febrero de 2022

Sanidad y los regadíos de Doñana han marcado el debate del Pleno ordinario de la Diputación de Huelva

Por unanimidad se ha aprobado una iniciativa de Ciudadanos pidiendo un Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente específico para Huelva



El pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, en sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, sendas mociones relacionadas con la sanidad presentadas por el grupo socialista y Unidas Podemos, hasta hoy grupo Adelante. Igualmente, se ha aprobado una segunda iniciativa de los socialistas que recoge una batería de medidas para dar una solución definitiva a la ordenación de los regadíos de Doñana, y otra del grupo popular para la defensa y apoyo de la Proposición de Ley presentada en el Parlamento de Andalucía

para la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva.

Con el apoyo del grupo Unidas Podemos, se ha aprobado la moción del grupo socialista instando a la Junta de Andalucía a recuperar todos los servicios públicos de Atención Primaria ofrecidos a la ciudadanía con carácter previo a la pandemia, con especial énfasis en la atención pediátrica, y la atención de urgencias. Además, exigen la readmisión de los profesionales sanitarios despedidos y que "se garantice la estabilidad de las plantillas, así como las mejoras laborales solicitadas para el correcto funcionamiento y la normalización de la asistencia sanitaria en Andalucía, reduciendo las listas de espera". Igualmente piden que se pongan todos los medios necesarios para la cobertura de aquellas bajas médicas que se están produciendo en el personal sanitario como consecuencia del aumento de contagios derivados de la Covid-19 y se cubran las sustituciones vinculadas a permisos tanto en la atención primaria como en los hospitales.

También relacionada con la sanidad, se ha aprobado, en este caso con el apoyo del grupo socialista, la moción de Unidas Podemos para instar a la Junta de Andalucía a la construcción del Hospital Materno Infantil público para Huelva en la parcela dotacional del hospital Juan Ramón Jiménez, tal como contempla el estudio de detalle aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Huelva de marzo de 2021. Huelva es la única provincia andaluza que carece de esta infraestructura hospitalaria.

El grupo socialista también ha aprobado, con el voto en contra de Unidas Podemos y la abstención del grupo popular y de Ciudadanos, una segunda moción en la que recoge una batería de medidas para dar "una solución definitiva" a la

ordenación de los regadíos de Doñana, que garanticen el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas en los municipios del entorno con la conservación de los ecosistemas de este espacio protegido. En ella se insta a los grupos políticos a solicitar al Consejo de Gobierno a poner en marcha la modificación y revisión del Plan de la Corona Norte dando cobertura a las superficies no incluidas en producción en 2014, que sin haber cometido ilegalidad, puedan incorporarse, con audiencia de los municipios y a través de un procedimiento participativo, de conformidad con la normativa preceptiva con la revisión de los instrumentos de ordenación subregional.

Asimismo, a cada Ayuntamiento implicado pedirá que determine en su territorio junto a las Consejerías competentes, el inventario de parcelas que estando en producción en 2014, reúnan los requisitos para incluirse en ordenación del Plan, como suelo agrícola. En tercer lugar instar a las administraciones competentes a revisar hasta seis actuaciones concretas, para resolver el problema de los regadíos, de los agricultores y de los acuíferos del Entorno de Doñana. Y a la Consejería con competencias en aguas, responsable de la demarcación del Tinto, Odiel y Piedras para que, junto con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que planifiquen y reserven los recursos hídricos superficiales y subterráneos necesarios para compatibilizar el desarrollo socioeconómico de la comarca, de manera sostenible con la protección del espacio natural de Doñana y la recuperación de su acuífero.

Por su parte, el grupo popular también sacaba adelante, con el voto en contra de Unidas Podemos, su moción para la defensa y apoyo de la Proposición de Ley presentada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox en el Parlamento de Andalucía para la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado. La moción se ha aprobado con el apoyo de Ciudadanos y del grupo socialista, quien ha incluido una transaccional con la mayoría de los puntos que recogía su iniciativa, aprobada con anterioridad.

Por unanimidad se ha aprobado la moción de Ciudadanos en la que se insta al Gobierno de España a que uno de los planes de actuación bienal previstos en el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente (PESMA), que prepara el Ministerio de Sanidad en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se elabore específicamente para Huelva, de forma que se establezcan recursos para revertir las estadísticas sobre impacto de cáncer de pulmón y de esta manera avanzar en la mejora de nuestro medio ambiente que favorezca a su vez avances en salud, empleo, movilidad y calidad de vida.

También se ha dado el visto bueno a una iniciativa de Unidas Podemos para impulsar la ganadería en la provincia de Huelva como actividad de interés social. En ella, se pide a la Diputación que aporte una línea de ayudas económicas, y desarrolle jornadas técnicas anuales con subastas para la mejora genética de las explotaciones ganaderas, en colaboración con los ayuntamientos interesados y las asociaciones de libros genealógicos de razas puras. Además, se pide que Diputación asesore a los ayuntamientos para bonificar la tarifa por aprovechamiento de pastos y que se inste a la Junta de Andalucía a desarrollar un plan de simplificación de trámites administrativos relacionados con la actividad ganadera.

Por último, el Pleno de la Diputación también ha aprobado la cesión de vivienda en la calle Licenciado Juan A. de Mora de Huelva a la Hermandad del Santo Entierro de Huelva para la creación de un centro social, la adhesión de la Diputación a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030, así como incluir a otros tipos de vehículos, no solo turismos, en el Plan de Impulso a la Movilidad Eléctrica, puesto en marcha por la Diputación y destinado a los municipios con menos de 20.000 habitantes para la adquisición de vehículos eléctricos y para la instalación de puntos de recarga de uso público.

